

VISTOS IDDOC N°3814233
Y EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES OTORGADAS MEDIANTE REGL. ALCALDICIO N.339 DEL 06.12.2008

DECRETO

1. AUTORIZASE A PAGAR A :

Rut	Nombre	Monto
77111944-1	COMERCIALIZADORA URSULA ANDREA JELVES TORRES EIRL.	415.976
MOTIVO	ADQUISICION GOLOSINAS; PROGRAMA 4 A 7 PEDIDO N°2566 F/1070 DEL 20/12/2021 F/EXTERNO D/SOCIAL mmf. (CUATROCIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS)	Doctos Cancelados

2. PAGUESE por la Tesorería Municipal hasta el monto autorizado en el presente Decreto de Pago, con la imputación que se señala del Presupuesto Municipal en vigencia.

Obligación	Cuenta Presupuestaria	SP	CCosto	Presupuesto Vigente	Monto Obligado	Saldo Disponible
		0	000000			

Movimiento de Fondos

Cuenta	Denominación	Debe	Haber	Rut	Documento
1110301001	CTA. CTE. 01-07136-0 FONDOS GENERALES		415.976	77111944-1	
1140512003	4 A 7 PARA QUE TRABAJES TRANQUILA	415.976		-	

06 ENE 2022

 SECRETARÍA MUNICIPAL	UNIDAD REVISORA		DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS 
	 VERIFICADORA	 VERIFICADOR	